



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 23 SEPTIEMBRE 2020

ACTA N°137

En Río Bueno a 23 septiembre 2020, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUL, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos los presentes en la sesión, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy. Como Primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, sin observaciones

ALCALDE DE LA COMUNA, aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 356 de fecha 22 de Septiembre 2020, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente, les solicito tomar Acuerdo de Concejo para modificar acuerdo de concejo anterior N° 429 del 14 de agosto 2019, el que aprueba otorgar comodato de terreno municipal Ex escuela de Curaco G-308, inscrita a fojas 261 N° 319 del Registro De Propiedad Del Conservador De Río Bueno del año 1982, por una superficie de 1 hectárea, a la comunidad Indígena Changkin Rut: 65.066.093-1, aprobado por unanimidad de los miembros del concejo, modificando a solicitud de la comunidad el plazo de vigencia de 5 años a 20 años renovable. Cabe mencionar, que además de la cláusula sobre el uso, el cual debe ser destinado a la promoción y educación de la cultura Mapuche, se agrega cláusula de autorización por medio de la cual la comunidad Indígena Changkin reconoce, acepta y respeta el uso permanente del Comité de Agua Potable Rural Curaco, del establecimiento ubicado dentro de la



propiedad, del cual dicho comité seguirá disponiendo para sus reuniones y actividades de organización, esto con el fin de resguardar el uso de dicho recinto y la imposibilidad de firmar comodato con dicha institución COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURACO debido vencimiento de personalidad Jurídica desde NOVIEMBRE 27 DE 2018.

Cabe destacar que la documentación para la firma ya fue entregada por la institución faltando la modificación de dicho acuerdo.-

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atte.

Christian Tenorio Huenchul

Encargado de Secplan”

En base a la solicitud, tanto la Directora Sra. Vilenka Zúñiga, como el Encargado de la Dirección de Secplan, Don Christian Tenorio, realizan una presentación explicando detalles y motivos de esta modificación al Acuerdo N° 429 de fecha 11 de agosto 2019.

Los miembros del Concejo Municipal realizan ronda de preguntas con las interrogantes que se generan en relación a esta solicitud, las cuales son argumentadas de manera favorable por los funcionarios

En base a lo anterior, el Alcalde de la Comuna llama a votación

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad



TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS

En relación a este punto de tabla, se detallan los principales Puntos Varios expuestos por los miembros del Concejo Municipal.

ALCALDE DE LA COMUNA:

- ✓ Se refiere a situación actual que vive la Comuna respecto a pandemia de Covid-19, al aumento de casos positivos que se han experimentado en las últimas semanas, y las medidas que se van tomando al respecto.
- ✓ Hace un llamado a la comunidad a tomar los resguardos necesarios, a no relajarse y a cuidarse hoy más que nunca, ya que la situación comunal lo amerita

CONCEJAL NORMA BALDOVINO:

- ✓ Informa que vecinos de la Población Portal del Río se encuentran un poco molestos y preocupados por no ser consultados sobre la instalación de Punto Limpio. Ellos consultan si pueden no instalarlo, y se les sugirió por parte de la Concejal que enviaran una carta formal al Municipio. El Alcalde de la Comuna sugiere que de igual manera, se contacten con la Funcionaria Paulina Montori, Encargada Oficina Municipal de Medio Ambiente.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ:

- ✓ Consulta por arreglo del evento que se encuentra en terminal de buses. El Alcalde informa que se hará la próxima semana

CONCEJAL DIEGO FLORES:

- ✓ Consulta por estado en que se encuentra camión limpia fosas, ya que vecinos de Villa Ralicura lo necesitan con urgencia. Alcalde informa que están a la espera de la membrana



del camión para que pueda funcionar de manera óptima, y dar cumplimiento a pendientes

- ✓ Manifiesta preocupación por pacientes que se dializan en la Unión, ya que el vehículo no está en buenas condiciones, y muchas veces no puede realizar el recorrido. Alcalde señala que averiguará la situación, porque no está en conocimiento

CONCEJAL JUAN UNION:

- ✓ Solicita se retiren contenedores de botellas que se encuentran en plaza 21 de Mayo, porque están llenos.
- ✓ Solicita oficiar a Vialidad por parte de Secretaría Municipal solicitando información que quedó pendiente en presentación del director la semana anterior.

CONCEJAL JAVIER ROSAS:

- ✓ Sugiere educar a la ciudadanía respecto a Puntos Limpios, y solicita que el retiro sea de manera permanente y constante en el tiempo.
- ✓ Solicita un informe sobre ingresos y distribución de recursos ingresados al Municipio por concepto de pandemia. Alcalde informa que se hará una reunión extraordinaria la próxima semana, con día a confirmar para hacer esa presentación, ya que la Directora de Desarrollo Comunitario, y Administrador Municipal, se encuentran de regreso en sus funciones

CONCEJAL CAROLINA SILVA:

- ✓ Informa que para efectos del Primer Punto de Tabla, favor corregir en su intervención realizada en la página 33, y agregar la palabra “encontrar”

Alcalde de la Comuna da término a la sesión, siendo las 10:01 horas